Enérgico Telegrama del G. de Salta

SALTA, 11. (Austral). — Con motivo de las incidencias entre el Gobierno de esta provincia y la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por la concesión que se ha hecho a la "Standart Oil" lo que dió origen a el cambio de numerosos telegramas y notas que son del dominio público; hoy, el Gobernador ha enviado un despacho telegráfico al Ingeniero Silveyra, en el que en términos enérgicos y terminantes, insiste en sus anteriores afirmaciones y hace notar el alcance de la autonomía de las provincias dentro del régimen institucional de nuestro país.

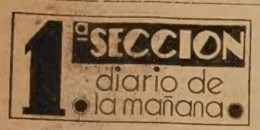
El Dr. Araoz, en el telegrama de referencia, dirigido al Director de los Yacimientos Fiscales, expresa entre otras cosas lo siguiente:

"Si la presión extrangera llegara a existir en detrimento de los intereses generales de la Nación o de la Provincia, puede estar seguro el señor Director, que el Gobierno de Salta habría de poner remedio a tales males, por los recursos que las leyes nacionales y provinciales colocan a su alcance, pero nunca haciéndose suplantar por esa repartición, puesto que en caso contrario se subvertiría nuestro régimen Constitucional".

Termina diciendo: "No es el propósito de este Gobierno el mantener polémicas con esa Dirección, sin llegar a soluciones concretas".

Prision para el Jugador C. Bonelli

SE TRATA DEL FOOTBALLER QUE ATACO A OTRO EN LA CANCHA



SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7412

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES san martín 2044-48 fundado el 1º de febrero de ...

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Fracasaran Las Negociaciones Con Gran Bretaña

Bolivia atraviesa un trance difícil

No Son Aceptables Las Condiciones de la Gran Bretaña

EL Dr. CARCANO CONCURRIO AL MINISTERIO DE COMERCIO Y MANIFESTO QUE NO PODAN CONSIDERARSE SI NO ERAN MODIFICADAS

LONDRES, 11 (Austral). — Los indicios señalados ayer acerca de cierto descontento que había, respecto a las negociaciones argentinas, han sido confirmados hoy, cuando se dijo que las mismas estaban a punto de fracasar.

Al Ministerio de Comercio, concurrió solamente el doctor Cárcano, a los efectos de comunicar que las condiciones británicas no eran aceptables, y que debían ser modificadas antes de poder ser tomadas en consideración.

Bolivia ha desmentido una versión

Dice que no se ha pensado en llamar a nuevas reservas

LA PAZ, 11. (Austral). — Como ha circulado la versión de un nuevo llamamiento de las reservas, el Ministerio de Guerra y el Estado Mayor de Bolivia, la han desautorizado manifestando que no se ha pensado en tal medida.

Agrega que son suficientes los actuales efectivos para cumplir con las necesidades de la campaña militar.

Consideró Asuntos de Caracter Administrativo la Junta de Gobierno

MONTEVIDEO, 11. (Austral). — La Junta de Gobierno celebró esta tarde una reunión con asistencia del Presidente de la República doctor Terra.

Se consideró en primer término, asuntos de carácter administrativo, de los cuales no se dió información alguna a la prensa; pero se sabe que serán luego materia de varios decretos de los respectivos ministerios.

Es probable que la Junta celebre mañana su última sesión de la semana, para que sus miembros puedan tomarse un breve descanso durante los días de semana santa.

Dr Barroetaveña

BUENOS AIRES 11. (Austral). — El 20 del corriente serán trasladados a la ciudad de Gualeguay su ciudad natal los restos del extinto destacado político entrerriano, Dr. Francisco Barroetaveña, que en las últimas elecciones fuera proclamado candidato a la Presidencia de la República por el Radicalismo antipersonalista de la provincia de Entre Ríos, y que llevara por compañero de fórmula al actual senador nacional Dr. Nicolás Matienzo.

Entre las distintas instituciones que se han adherido al homenaje figura la Liga Patriótica Argentina. En nombre de la misma hará uso de la palabra en GualeGguay el Dr. José A. Barbuglia.

Nada se sabe del secuestrado

Perfecto Blanco. — La policía trabaja con actividad

BUENOS AIRES, 11. (Austral). — Llama poderosamente la atención y hasta se abrigan ciertos temores, ante el hecho de que hasta ahora no se haya podido obtener el menor indicio sobre el secuestro del comerciante señor Perfecto Blanco, no obstante la gran actividad que despliega la policía.

Hasta altas horas de la noche hemos inquirido datos a la policía, pero desde allí se nos informa que no se ha producido ninguna novedad en la pesquisa y que la misma prosigue, cada vez con mayor intensidad y la que se practica por numerosas comisiones de investigaciones.

SEVERAS MEDIDAS ADOPTARA

La policía de Buenos Aires, en las canchas de football para que no se repitan los hechos del domingo anterior

BUENOS AIRES, 11. (Austral). — De acuerdo a las conversaciones mantenidas entre el Ministro del Interior y el Jefe de Policía de la Capital, este envió una comunicación a los presidentes de la Liga Argentina de Foot Ball y de la Asociación Amateurs, comentando los vergonzosos hechos producidos el domingo anterior en algunas canchas de foot ball.

En la misma nota, el Jefe de Policía les manifiesta, que en adelante se procederá con energía, adoptándose severas medidas en los fields cuando ocurrieran hechos como los que tuvieron lugar anteayer.

El Juez Decreta Ayer la Prisión de un Jugador Del Team de River Plate

BUENOS AIRES 11. (Austral) — El Juez de la Capital Federal Dr. Barberis, decretó hoy la prisión preventiva del jugador de River Plate señor Camilo Bonelli, ordenando a la vez un embargo hasta 5 mil pesos.

Como se recordará, éste aplicó un fuerte puñetazo al jugador Pellizari del team de F. C. Oeste, a raíz de un incidente durante el partido de ambos equipos. El golpe fué tan fuerte que le fracturó el maxilar superior, desmayándolo en la cancha.

Acontecimientos de Caracter Definitivo Predicen en Asunción

ENTRE ESTA SEMANA Y LA PROXIMA, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DEL CHACO

BOLIVI ESTARIA EN CONDICIONES MUY DESFAVORABLES

ASUNCION 11. (Austral). — Una persona allegada a las esferas oficiales, conversando acerca de la actual ofensiva boliviana, manifestó lo siguiente: "Esta vez se caracteriza la ofensiva enemiga por la rapidez de los ataques, como si Bolivia tuviera prisa en precipitar los acontecimientos".

Informaciones confidenciales hacen saber que Bolivia atraviesa por serias dificultades de orden económico, las que tal vez puedan repercutir en sus acciones en el Chaco; sabiéndose positivamente, que debido a estas circunstancias no ha podido recibir una nueva partida de armamentos.

Respecto a la situación militar del Chaco, es muy posible que entre esta semana y la próxima puedan ocurrir acontecimientos, tal vez definitivos para uno de los beligerantes.

Empezaron a descender las aguas en el Sur de la Pcia. de Buenos Aires

De no caer nuevas lluvias, se cree que en B. Blanca estará hoy todo despejado. — En algunos pueblos la gente está en los techos de sus casas

BAHIA BLANCA, 11. (Austral). — Esta mañana las aguas del arroyo Napostá habían mermado considerablemente restableciéndose la calma entre los pobladores de los barrios bajos; aunque por la tarde seguían aún anegadas algunas calles de Villa Mitre, Bella Vista y Tiro Federal.

ING. WHITE TAMBIEN ESTA INUNDADO

BAHIA BLANCA, 11 (Austral). — Numerosas arterias de Ingeniero White se hallan también completamente inundadas y las aguas no han descendido aún debido a las deficientes condiciones de desagues.

Sin embargo no se ha producido hasta ahora, ni se producirá ya, a menos que sobrevenga una nueva lluvia, la invasión de una gran zona de ese pueblo.

FAMILIAS EN LOS TECHOS DE SUS CASAS

BAHIA BLANCA 11. (Austral). — En la localidad de Cuatreros, las aguas han alcanzado a gran altura.

Son numerosas las familias que no han querido evacuar sus viviendas, prefiriendo refugiarse en los techos de las mismas, donde permanecen desde anoche.

NO HAY DESGRACIAS PERSONALES

BAHIA BLANCA, 11. (Austral). — El descenso de las aguas, que ha empezado a notarse esta tarde, se hace en forma muy lenta, pero eso constituye un aliento para los habitantes, ya que se cree que para mañana ya quedará aquello despejado, a no ser que caigan nuevas lluvias.

Hasta ahora no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

EINSTEIN DICTARA CATEDRA

En la Universidad de Madrid. — Se le ofrecerá la ciudadanía española, pues renunció a su nacionalidad

MADRID, 11. (Austral) — Próximamente llegará a esta ciudad el sabio judío alemán don Alberto Einstein, quien dictará una cátedra en la Universidad de Madrid. Con este motivo, diversos diarios de esta capital hacen comentarios al respecto. Entre otras cosas se dice que es posible que se le ofrezca la ciudadanía española, ya que el eminente sabio Einstein ha renunciado a su nacionalidad, en razón de las persecuciones de que vienen siendo objeto los judíos en Alemania, por parte del Canciller Hitler.

La misión Roca

BUENOS AIRES, 11. (Austral). — Esta tarde, el Jefe de la Misión especial argentina en Gran Bretaña, Dr. Roca, se comunicó telefónicamente con la Cancillería Argentina, haciendo conocer el estado actual de las negociaciones, como así las perspectivas que se ofrecen para la nueva reunión a celebrarse.

Como el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas no está en esta capital, se le trasmitió la comunicación a Mar del Plata, donde se encuentra tomando un breve descanso a sus tareas.

Falleció ayer el señor Juan José Viedma

Ex Director del Archivo General de la Nación

BUENOS AIRES, 11. (Austral). — Ha causado penosa impresión el fallecimiento del señor Juan José Viedma, ex Director del Archivo General de la Nación.

El extinto se había destacado por sus condiciones de excelente periodista, historiador y catedrático.

En el Brasil se aplazarán los comicios

Constituyentes que debían realizarse el 3 de Mayo próximo

RIO DE JANEIRO, 11. (Austral). — Se adelanta la posibilidad de un aplazamiento de las elecciones para Constituyentes que habían sido fijadas para el 3 de Mayo próximo.

Nos informan, que tal medida obedecería a la falta material de tiempo para el envío de las credenciales electorales antes de la fecha indicada.

Reajuste Del Personal de Colegios Nacionales y Escuelas Normales

BUENOS AIRES, 11. (Austral). — El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación ha dado término al reajuste del personal docente de los colegios nacionales y escuelas normales, de acuerdo a las partidas del nuevo presupuesto.

Expresa el Ministerio que ha primado un criterio unánime, evitándose así cesantías absolutas, y obteniéndose economías que ascienden a la cantidad de 570.000 pesos.

Una Cuestión Entre la Aduana y la Administracion Del Puerto

Los portones de acceso

Ayer hicimos una breve alusión al pleito existente entre la Dirección del Puerto de Santa Fe y la Dirección de Rentas Nacionales, respecto a la facultad que tiene la primera para disponer y reglamentar todo lo concerniente a la explotación comercial del puerto.

Esa facultad comprende la de abrir portones de acceso al puerto, sin otro requisito que informar de ello a las autoridades encargadas de controlar la percepción de la renta fiscal, en representación del gobierno de la nación.

Sin embargo, esas mismas autoridades vienen haciendo cuestión al respecto, hasta el extremo de que mantienen clausurada una puerta, abierta con autorización del gobierno de la provincia sobre un depósito particular cuyas actividades comerciales se ven seriamente obstaculizadas.

Esto resulta un poco extraordinario por cuanto el procedimiento resulta incomprensible.

Todas las firmas comerciales que han obtenido autorización legal para instalar depósitos en la zona portuaria y necesitan para el desenvolvimiento de sus actividades un portón de salida, han sido dotadas de él.

Pero el último portón abierto en las condiciones mencionadas, ha sido clausurado por la Aduana, hecho este que trae de nuevo sobre el tapete de la discusión pública, las facultades del Gobierno de la provincia como concesionario del puerto, para disponer todo aquello que atañe a la explotación del mismo.

La ley 4269; el contrato firmado entre la nación y la provincia; el mismo reglamento del puerto, permiten afirmar que nuestra estación fluvial no está bajo la dependencia del gobierno de la nación sino en lo que se refiere al contralor y fiscalización de las operaciones portuarias a los fines de la percepción de la renta fiscal.

Ese mismo criterio ha sido sentado por la Suprema Corte de la Nación en un fallo que tenemos a la vista. Entre otras consideraciones el Alto Tribunal llega a afirmar que mientras dure el término de la concesión, ni siquiera el Congreso tiene facultades para legislar dentro del Puerto de Santa Fe.

Establecido esto, fácil resulta comprender que las atribuciones de la provincia son amplias en el sentido de autorizar todas aquellas puertas de acceso que considere convenientes al desarrollo del puerto, cuyas actividades no pueden ni deben ser cohibidas con medidas como la adoptada por la Aduana, al mantener la clausura de una puerta de acceso a un depósito particular.

Esta incidencia debe ser definitivamente resuelta, de una buena vez por todas, para evitar los trastornos que ocasiona al comercio el asunto de los portones de acceso al puerto, aparte de que la ley debe ser igual para todos, lo cual parece que no es tenido en cuenta por los funcionarios de la D. de R. Nacionales.

La construcción del camino pavimentado a Rafaela

Una comisión entrevistó al Dr. L. Molinas

SE DEBERA LLEGAR A UN ARREGLO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y PROVINCIAL

Una numerosa delegación de vecinos de Rafaela, acompañada de vecinos de Rafaela, acompañada del Jefe de Policía e Intendente de la misma ciudad entrevistó ayer por la mañana al gobernador de la provincia, con quien conversaron largamente sobre la construcción del camino pavimetado Santa Fe - San Francisco, pasando por aquella localidad. En nombre de la comisión habló el doctor Walter F. Muniagurria quien expuso al doctor Molinas los motivos de la entrevista dando las razones por las cuales la población de Rafaela desea unánimemente que dicho camino pase por la ciudad.

El gobernador, luego de escuchar su palabra y la del señor F. Martínez, de Esperanza, les manifestó que comprendía las razones del pedido, pero no realizaría ninguna gestión ante la Dirección Nacional de Vialidad, repartición ésta que ya conoce el pensamiento del gobierno provincial sobre ese asunto. El Poder Ejecutivo no ha llegado aún a un arreglo con el gobierno nacional, para que éste se haga cargo de la construcción de los tramos que faltan en el camino Rosario-Santa Fe. Una vez que se arribe a un arreglo, la provincia se haría cargo de la construcción que solicitan los vecinos de Rafaela.

La comisión que visitó al gobernador estaba constituida por los siguientes:

Jefe de Policía, señor Andrés Lauze; Intendente Municipal, Bernardo Sacrispanti; doctores Walter Muniagurria, Francisco Florillo, Isaac Velazco, senador provincial Luis Oliva, Reynaldo Ripamonti, Rafael Acti y otros. De Esperanza acompañaban a la comisión los señores J. Martínez, Luis Tabernig y Rodolfo Videla.

Varias multas aplicadas por la Administ. Sanitaria

El Departamento Ejecutivo, ha confirmado las siguientes multas aplicadas por la Administración Sanitaria:

Veinte pesos al señor Juan Ferraro, establecido con Puesto Externo de Abasto, en la calle San Jerónimo y Díaz Colodrero, por infracción a lo dispuesto en los artículos 472 y 473 de la Ordenanza 2185 (falta de inspección veterinaria y sellado reglamentario en el embutido), e igual cantidad por la misma infracción al señor Héctor Martelozzi, establecido en la calle La Paz, esquina Pedro Centeno, con puesto externo de abasto.

—Veinte pesos de multa a los señores Vázquez y Revuelta, establecidos con tambo modelo, en la calle 9 de Julio al Norte (Hipódromo viejo) por infracción a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Reglamentario de la Ordenanza 2340, que establece las condiciones que deben reunir dicha clase de establecimientos. La presente multa ha sido aplicada porque las vacas no se encontraban limpias.

—Una multa de veinte pesos al señor Juan Miciullo, establecido con puesto externo de abasto, en la calle Ayacucho y Pavón (Guadalupe) por falta de inspección veterinaria y sellado reglamentario en el embutido.

TRIBUNALES

FISCAL DE CAMARA

En el juicio seguido por José María Albarracín y Norbera Albarracín de Guzmán contra José María Robledo, sobre filiación natural, el Fiscal de Cámara Doctor J. Bernardo Risso, ha dictaminado. El Fiscal dice, que conceptúa, no por lo que manifiesta el Defensor de Ausentes, de que el acta de defunción que se acompaña, aparece José María Robledo como estado casado, cuando ello se refiere al testigo Mauricio Beltran que le suscribe el acta, que debe probarse su estado civil en la forma como lo determina la ley.

Hace otras consideraciones, y establece por último, que como de autos, no resulta probado el estado civil de José María Robledo ni se acompañan las partidas de nacimiento por lo cual corresponde que la Cámara debe revocar el pronunciamiento del inferior por no estar trabada la litis de acuerdo a derecho.

—En el proceso por homicidio seguido contra Emiliano Bordon, solicita que se confirme la sentencia del inferior. En su dictamen el Fiscal hace un estudio detenido, estableciendo que la responsabilidad del procesado, surge demostrada con prueba bastante, como para destruir su confesión, la que por otra parte no logra convencer en cuanto a la eximente invocada de la legítima defensa, desde que no especifica del relato que hace del suceso, en forma clara, como el supuesto agresor no llegó hacer uso de arma. La víctima Gregorio Romero, presentaba heridas producidas por el procesado, utilizando cuchillo, por todo lo cual considera más acertado la calificación, que del delito hace es el que está regido por el artículo 81, inciso 1 del Código Penal y no por el Art. 79 del mismo Código, como pretende el señor Agente Fiscal, con quién disiento, por cuanto las constancias de autos surge evidente que el homicidio, fué cometido en un estado de emoción violenta.

Juzgado de la 1a Nominación — Juez Dr. Anadón — Secretaría De la Peña.

—En el juicio seguido por el doctor Félix Pellano contra Juan Amoncelli, sobre ejecución de hipoteca, bien hipotecado en la ciudad de Rafaela. Se nombró martillero a Angel C. Aimand. La subasta se realizará el 23 de Abril próximo.

—Se han declarado abiertos los juicios sucesorios de Ramón Rodríguez y de Bonifacia Troncoso.

—En la convocatoria de acreedores de la firma comercial Angel Fantini, se señaló la audiencia del día 20 del corriente a las 10 horas, para que se realice la verificación de créditos.

—En la convocatoria de acreedores de Pulgi de Hass. y Cía. de esta Capital, el juez de la 2a. Nominación por la Secretaría Irigoyen, señaló la audiencia del 26 del corriente a la 10 horas, para la verificació de créditos.

Se organiza una Cooperativa libre de consumos

Función cinematográfica

Un núcleo de personas ha lanzado la iniciativa se constituir en nuestra ciudad una Cooperativa libre de consumos en la cual podrían participar todas las personas que deseen fomentar las prácticas de la cooperación.

La nueva entidad, cuyos trabajos de organización marchan muy bien orientados, será pronto una realidad en nuestro medio.

La iniciativa ha sido recibida con entusiasmo, especialmente en el ambiente obrero, donde se comprenden mejor los beneficios de la cooperación.

Los autores de la iniciativa, hombres de trabajo todos, han empezado a distribuir solicitudes de acciones que son subscriptas de inmediato.

El capital de la Cooperativa libre, se formará por acciones de un valor de $ 10 cada una, y podrán ser cubiertas en cuotas mensuales al alcance de todos.

La comisión organizadora ha resuelto asimismo realizar una función a total beneficio de la Cooperativa, en el cine Astral, el día 14 del corriente.

Especialmente invitado al efecto pronunciará una conferencia sobre "Cooperación" el diputado nacional Rómulo Bogliolo.

El precio de la entrada ha sido fijado en $ 0.50.

Se descuenta desde ya el éxito de la velada, cuyo programa será dado a conocer oportunamente.

Partió para Espín el Ministro de Gobierno

REGRESARA DESPUES DE SEMANA SANTA LOS MINISTROS

Como ya informamos ayer inició su período de vacaciones el ministro de Gobierno, doctor Abel Furno, quien se trasladó a su establecimiento de Espín, departamento Vera, en donde permanecerá hasta el domingo próximo, día en que regresará para encontrarse el lunes por la mañana en esta ciudad.

También estarán ausentes durante esos días, los ministros de Hacienda, Ingeniero Cascella y de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura: 1.86; bajó 6 centímetros.

Calado del tramo Santa Fe-Rosario, 25 pies 6 pulgadas.

Calado admisible del puerto: 27 pies 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes	3.53
Ituzaingó	1.40
Posadas	1.76
Itá Ibaté	2.02
Pto. Aguirre	12.20

Comerciantes de Rafaela

REALIZARON GESTIONES ANTE EL GOBERNADOR

Otra comisión constituída por comerciantes de Rafaela también entrevistó al gobernador.

Dicha comisión solicitó al doctor Molinas concediese al comercio de aquella ciudad facilidades para pagar las patentes en cuotas trimestrales, consiguiéndose de esta manera que ese gremio pague los impuestos en forma conveniente.

De acuerdo a la ley, esos pagos no puede realizarse en cuotas, habiéndoles contestado en esa forma el gobernador.

Inspección General Municipal

ANIMALES FAENADOS

Reses. — Vacunos, 14; lanares, 11; terneros, 16; porcinos, 11.

DECOMISOS REALIZADOS

Mercado Central. — Carne, 80 kilos; pescado 60; frutas 40; verduras 60; 6 gallinas; 8 patos y 5 docenas de huevos.

Mercado Norte. — Carne 22 kilos; frutas 18; verduras 30; pescado 12 y 15 docenas de huevos.

Mercado Sud. — Carne 14 kilos; verduras 80; frutas 7 y 10 huevos.

OTRAS NOTICIAS

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal, 28 animales yeguarizos.

—Fueron revisadas en el día de la fecha 58 prostitutas de los locales, habiendo quedado 6 en observación en el sifilicomio del H. Iturraspe.

—Para que coloque en las debidas condiciones de higiene y seguridad la caballeriza de su propiedad sita en calle La Paz esquina Pasaje, se giró la orden correspondiente al señor Gasparino Lesandro.

—Se emplazó en 10 días al señor Vicente Sebastiata, para que dentro de ese término ponga en condiciones de higiene y seguridad la caballeriza de su propiedad sita en calle La Paz esquina Pasaje.

—Se aplicó multa al señor Isaac Goldín, domiciliado en calle San Martín, por haber infringido lo dispuesto en la ordenanza 2811, colocar letreros sin el permiso correspondiente.

La reconsideración solo procede contra las resoluc. del P. E.

Un dictamen producido por el Fiscal de Estado en una denuncia por infracción a la Ley de Patentes

En el expediente producido por Nicéforo Asiain, quien denuncia a los señores Costa Hnos. por infracción a la Ley de patentes el Fiscal de Estado ha producido el dictamen siguiente:

"Señor Ministro:

El 7 de Enero de 1932 el Director General de Rentas dicó resolución desetismando la denuncia interpuesta contra lo señores Costa Hermanos por el señor Nicéforo Asain que en su primer escrito habias constituido su domicilio en calle Mendoza No. 2665.

El 12 de Enero se efectúan diligencias de notificación al denunciante en el domicilio expecado dejándole cédula con transcripción integra de la resolución; y en fecha 19 del mismo mes y año, a pedido del apoderado de los denunciado el Director General tiene por firme y ejecutoriada la resolución referida en virtud de haber transcurrido el término legal y no haberse interpuesto recurso alguno.

El 4 de oviembre, casi diez meses después el denunciante pide revisión de la resolución en virtud de haberse notificado en el domicilio primitivo después de haberse constituido otro en escrito desaparecido del expediente.

La Dirección General de Rentas solicitó del Archivo el expediente y efectuó una serie de actos procesales contra los cuales acuede en queja el apoderado de los denunciados y apela contra todos y cada uno de los decretos de aquella repartición.

Es indiscutible que una vez dictada la resolución de fecha 7 de Enero terminó la jurisdicción de la Dirección de Rentas la cual en presencia del escrito del 4 de Noviembre el denunciante debió elevarlo al Ministerio si considerala que implicaba un recurso de apelación pero no reabrir por propia decisión un asunto que ella misma había resuelto definitivamente en Primera Instancia.

Contra las resoluciones de la Dirección solo procede el recurso de apelación. Esa repartición no puede reconsiderar sus resoluciones. La reconsideración solo procede contra las resoluciones del P. E.

Pero tampoco es posible admitir el procedimiento empleado por el representante de los denenciados. Apelar de autos interlocutorios sería trabar enormemente el desenvolvimiento de la Administración pública. Quizás hubiera pedido admitirse el recurso de apelación cuando la Dirección ordenó la apertura a prueba pero no después de haber los mismos denunciados intervenido, aunque con protestas, durante el periodo de prueba.

Tal asentimiento implicaba a mi entender confiar a la Dirección de Rentas la resolución del asunto.

Por lo expuesto, opino que se debe pasar elxpediente a la Dirección General de Rentas para que dicte resolución definitiva".

CASA DE GOBIERNO

A su despacho asistente concurrió ayer el gobernador de la provincia, doctor Molinas, quien concedió numerosas audiencias. Los tres ministros como se sabe, se encuentran ausentes, atendiendo el movimiento administrativo los sub-secretarios de los mismos ministerios.

PAGO DE SUELDOS

El Ministerio de Hacienda ha ordenado a la Tesorería de la Provincia el pago de lo sueldos de marzo a personal de la treps policial de esta capital y Rosario.

Se entregaron a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la suma de pesos 20.000 en concepto de descuentos de sueldos.

LAS INSTALACIONES ELECTRICAS

La tormenta de ayer sirvió para poner a prueba la instalación eléctrica de la Casa de Gobierno. La corriente se cortó por largo tiempo, no funcionando en consecuencia el ascensor y suspendiéndose el servicio de luz.

Los desperfectos producidos, han hecho ver la necesidad de reparar esas instalaciones.

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapores: griego Atitkos, rolliros; alemán Odin; griego Mary N. y belga Liege, cereales.

A la descarga. — Vapor griego George M. Livanos, carbón.

Buque salido. — Vapor alemán Taunus, cereales.

Buques esperados. — Vapor sueco, Dalhem, maderas.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales Tritón, mercaderías varias; Pen. Istati, harina; lanchas id.: Manzanares, mercaderías varias; Taudil, inflamables.

A la descarga. — Vapores nacionales: Tritón, mercaderías varias; Matrero, papas; Hilda, cereales, transbordo. Lanchas id.: Luisito P., tambores vacíos; Olyde, inflamables.

EL DIRECTOR DEL PUERTO A BUENOS AIRES

Anoche se ausentó para la Capital Federal el Director del Puerto, señor Angel Bonazzola.

El viaje del citado funcionario estaría relacionado con la situación creada al comercio local por la aplicación de las medidas puestas en práctica el lunes, referentes al control de las mercaderías que salen del puerto.

El Director del Puerto regresará en breve.

El ingeniero Bugnon quedará a cargo de la Administración del Puerto, mientras dure la ausencia del señor Bonazzola.

Se constituyó la C. Organizadora del C. Técnico Pedagógico

Ayer por la tarde celebró nuevamente reunión esa comisión

En una reunión realizada anteayer, se constituyó la Comisión Organizadora del Congreso Técnico Pedagógico, con la asistencia de los delegados de la Federación del Magisterio señorita Lydia Fraga y señor Alberto Gaita Alvarez; de los del Consejo de Educación señores Hugo Calzetti, Jorge Christe y Luis Ruano Bernaola y de la señora Angela S. de Aguero por la Federación de Asociaciones Cooperadoras de Rosario.

Entre otros asuntos se resolvieron los siguientes:

1o. Incorporar a su seno a la delegada de la Federación de Asociaciones Pro Escuelas Fiscales de Rosario señora Angela S. de Aguero.

3o. Elegir definitivamente la mesa directiva de la Comisión Organizadora, la que resultó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Hugo Calzetti.

Vice: Alberto Gaite Alvarez.

Secretario General: Sta. Lydia Fraga.

Secretario de prensa: Sr. Luis Ruano Bernaola.

Luego se levantó la sesión y ayer por la tarde se reunió nuevamente la Comisión, habiéndose estudiado detenidamente el anteproyecto de organización y orden del día del Congreso, presentado por los delegados de la Federación Provincial del Magisterio.

SIGUE EN VIGOR EL NUEVO SISTEMA DE CONTROL

En cumplimiento de las instrucciones impartidas al efecto, la Subprefectura continuó ayer haciendo cumplir las medidas adoptadas por la Aduana para el control de la salida de mercaderías de la zona del puerto.

Las dificultades experimentadas por el comercio siguen siendo las mismas si bien el mal estado del tiempo hizo que no fueran tan notorias como el día anterior.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA	22.6 grados
MAXIMA	27.7 "
BAROMETRO ..	60 m|ms.

Noticias del Consejo Gral. de Educación

REGRESO EL PRESIDENTE

Ha regresado de Rosario el Presidente del Consejo General de Educación Ingeniero Ardigó quien se encontraba en dicha ciudad desde el domingo por la noche.

El Ingeniero Ardigó se encuentra con su familia, la que regresó definitivamente de la Capital Federal, radicándose en ésta.

SESIONO AYER EL CONSEJO

Ayer por la tarde sesionó el Consejo, habiéndose tratado diversos asuntos de relativa importancia.

Esta sesión debió realizarse como de costumbre el día de hoy, pero como desde mañana será feriado en la repartición escolar, debió anticiparse la fecha a los fines de que las comunicaciones pudieran remitirse antes de dicho feriado.

La versión sobre renuncia del Vice Gobernador de la Provincia señor Isidro Carreras

Se trataría de una dimisión que debía haber sido presentada hace ya quince días. – Los legisladores

Ha sido el comentario del día la noticia dada por la prensa con respecto a la posible renuncia del Vice Gobernador de la Provincia señor Isidro Carreras, quien no desearía colaborar más con el gobierno del doctor Molinas.

Personas bien interiorizadas del asunto y que están en contacto con los demócratas del sur, nos han informado que se trata de una dimisión que debería haber sido presentada hace ya unos quince días, pero el diputado nacional doctor Mario Antelo le hizo desviar la determinación y en su poder quedó la carta renuncia.

UNA VERSION

Por otra parte se informa que los senadores provinciales Torres, Maciel y Guevara, haciendo causa común y solidarizándose con el señor Carreras, le habrían entregado a este la renuncia de sus cargos, actitud ésta que habría sido asumida también por algunos diputados, completamente adictos a la tendencia de los demócratas de Rosario.

EL GOBERNADOR

Por su parte el Gobernador de la Provincia doctor Molinas, como ya hemos informado ayer, no ha desmentido en sí la versión, y solo se ha circunscripto a manifestar que hasta él no había llegado ninguna noticia al respecto, con lo cual deja traslucir que él también está en conocimiento de los propósitos de su compañero de fórmula.

LOS PROPOSITOS DE RUPTURA

Como se vé las intenciones de renuncia puesta de manifiesto por el Vice Gobernador existen y si su deseo aún no se ha producido ha sido pura y exclusivamente por la conducta asumida por sus compañeros de tendencia.

Lo que en realidad sucede es que en vista de que el doctor Luciano Molinas se ha afirmado en su actitud de no realizar ningún arreglo con los "antelistas" éstos se encuentran ya dispuestos a plantear la situación al partido, y resolver una vez por todas las división del mismo.

La ruptura se encuentra latente y no tardará en producirse; ya que todas las tramitaciones de arreglo han fracasado en un todo.

El Himno Nacional en las Escuelas de la Provincia

Dando instrucciones, sobre el profundo conocimiento que deben tener los alumnos de las Escuelas del Himno Nacional, el Inspector General de Escuelas ha remitido a los Directores Escolares la comunicación siguiente:

"Uno de los primeros conocimientos que deben poseer los pequeños educandos de nuestras escuelas es el del Himno Nacional. La canción patria, — noble canto a la emancipación del hombre, — debe ser conocido y entonado por todos los niños de los establecimientos educacionales de la provincia. No hay en él nada que pueda ser vituperable y, al contrario tanto por su letra actual, como por su espíritu es un motivo de orgullo para la dignidad humana: una exaltación del principio eterno de la libertad que no puede herir los sentimientos de ningún hombre que se repute tal, sea o no argentino. Su coro nos dice de la necesidad de vivir perennemente una vida gloriosa, la vida heróica que justamente este momento extraordinario reclama. Dárselo a conocer al niño, saber comentar su hondo significado y provocar el entusiasmo del mismo por la libertad y el heroísmo, a través de su canto, es una tarea que la escuela santafecina espera de sus maestros, segura de que, así lo han hecho siempre, sabrán cumplirla también ahora, con toda conciencia, renovado entusiasmo.

Las escuelas de reforma serán visitadas

LOS MAESTROS PODRAN CONCURRIR A ELLAS LOS DIAS MARTES

La Inspección General de Escuelas ha enviado una nota a los Directores de Escuela de la Provincia en la que le manifiestan que con el objeto de evitar que se perturbe la labor escolar en las escuelas designadas como de Reforma y Observación, la Inspección ha dispuesto determinar un día de semana a fin de que éstas puedan ser visitadas por los maestros ó cualquier otra suerte de personas que deseen hacerlo.

Se ha establecido por consiguiente, el día martes de cada semana, como día de visita.

Fué suspendida la iniciación del Censo Vial

SE HA PRORROGADO POR 8 A 10 DIAS MAS

De acuerdo a lo que se había informado, el día 21 del corriente mes debía iniciarse el Censo de Tráfico Caminero, el que se encuentra a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad y de la Dirección de Vialidad de la Provincia.

La lluvia de estos días, dificulta en forma pronunciada la tarea de ese censo, por cuyo motivo se ha dispuesto prorrogar la iniciación del mismo por ocho o diez días más, es decir para fines del corriente mes.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Orlando José, hijo de Werfil Almada y de Palmira Martín.

Defunciones. — Felisa Pedraza de Roca, argentina, 53 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Mariano López con Carmen Aguirre, argentinos; Benita Costa García, española, con Joaquín Pedemote, italiano.

Nacimientos. — Edith Nora, hija de José Vicente Bossio y de María Adela Varela. Margarita Regina Luisa, hija de Arturo L. Vidal y de Haydée Zamora. Eduardo Epifanio, hijo de Porfirio M. González y de Ramona Leal.

Defunciones — Ascensión Samaniego, argentia, 34 años. Benito Britto argetino naturalizado, 33 años. Josefa Z. de Croce, argentina, 59 años.

El Boletín de Educación

APARECERA DENTRO DE BREVES DIAS

Dentro de breves días aparecerá el número 59 del Boletín de Educación. En él vá inserto un nutrido material cultural y dadáctico, admás de las instrucciones impartidas últimamente a los docentes por la Inspección General de Educación.

En una circular remitida ayer a los Directores Escolares, la Inspección General insiste ante ellos para que tengan a bien hacer circular el Boletín entre los maestros, a fin de que puedan conocer con exactitud el pensamiento y las orientaciones técnicas de la superioridad.

Se suspende la aplicación del control a extracción de mercaderias

Fabricación de Oro SINTETICO

Desintegración artificial de los elementos

El ataque científico a los núcleos atómicos

TEORIA de PLANCK

Por el Ing. H. Lewis Leupold

(CONTINUACION)

El antiquísimo sueño de los alquimistas: la fabricación artificial de oro, — el mismo móvil que fué causante del descubrimiento de la porcelana por Boettger — se convertirá, tal vez muy en breve, en realidad histórica. No es temerario pronosticar que los rayos "canal" y lo anódicos, aplicados a la desintegración de los átomos, nos reservan grandes sorpresas, especialmente en lo que se relaciona con la estructura de la materia sub-atómica. Hoy se sabe que es factible partir en dos el átomo de mercurio. En tal caso, además de oro, se forma también plata.

Por lo pronto, se podrá proceder a una clasificación definida de los elementos en dos grandes grupos: Los menos estables y los "degradados", es decir, por un lado, los que son de difícil transmutación, y, por otro, los cuya estructura ... revelada por el espectroscopio, será fácilmente accesible a la desintegración atómicas mediante la saturación, con electrones, de átomos de hidrógeno, carbono y otros elementos de valencia inferior.

Refiriéndose a las enormes fuerzas desencadenadas a consecuencia de la desintegración atómica, el afamado experimentador y físico Sommerfeld, manifestó, hace años, lo siguiente:

"Las fuentes de energías (interatómicas) que se manifiestan en el Universo que conocemos, (al desintegrarse los átomos) pertenecen a un orden de magnitud totalmente distinto al que nos es dado observar en los fenómenos físicos y químicos ordinarios. El mundo inter-atómico es un mundo completamente aparte del que conocemos y en que vivimos. No sufre influencias por temperatura y presión, como el mundo planetario. Se rige únicamente por la ley de probabilidades, por la desintegración espontánea, que nada impide ni acelera. Sólo en rarísimas ocasiones nos toca en suerte vislumbrar a algunos detalles fugaces que logran trasponer la infranqueable valla que separa el mundo interatómico del nuestro. Ellos son los únicos mensajeros de un mundo que, de otro modo, permanece clausurado para el hombre".

Sin embargo, hoy, pensamos de otra manera. El oro sintético nos pone en condiciones de abrir una brecha en la "infranqueable valla", la piqueta nos la brindan los rayos "canal" que podemos producir mediante tensiones eléctricas de grandes magnitudes. El conocimiento del mundo inter-atómico, hasta ahora considerado impenetrable, sacudirá violetamente la Física y la Química, y hasta podrá llegar a destruir todas las demás ciencias. Por qué, hasta ahora, no nos es dado dar vida a la materia muerta? ¿Por qué nos quedan velados aun tantos misterios de la biología y la herencia?

Cómo se explica que sabemos todavía tan poco respecto de la fuerza natural más grande que existe el magnetismo, a pesar de haber sido descubiertos los polos terrestres? Porque en nuestro conocimiento deficiente de la Naturaleza, hemos partido siempre de la base "materia y fuerza" y, hasta principios del presente siglo, siempre consideramos que el átomo fuera UNA UNIDAD INDIVISIBLE. Ahora la ciencia moderna nos enseña que el átomo debe considerarse, por sí solo, un "Kosmos" que posee la misma multiplicidad de aspectos que el mundo astronómico, del que nuestra Tierra forma parte. Tal vez no tardaremos mucho en reducir todas las manifestaciones de la Naturaleza a su último y mínimo término: la "constante de Planck".

Con este vocablo la Física moderna ha bautizado al elemento de energía infinitesimal, una cantidad creativa, cuya capacidad aumenta con el aumento de velocidad de sus movimientos. La teoría de Planck destruye todos los antiguos conceptos basados en "materia y fuerza" y se funda en esa cantidad creativa y la velocidad de sus movimientos. (La constante de Planck es igual a 6.5 45x 10-27 erg por segundo).

Solamente cuando hayamos llegado a destruir los núcleos atómicos y a construir átomos mediante combinaciones electrónicas llegaremos a la cantidad creativa de Planck. Entonces el hombre dominará el tiempo. El nacimiento y la desintegración de la materia, que hasta ahora abarcan milenios, siglos y lustros, se realizarán ante nuestras avidas y atónitas miradas, en años, días y minutos.

Buenos Aires, abril de 1933.

Ha sido tenido en cuenta el pedido

CONFERENCIA EN LA ADUANA

Ayer se realizó una larga conferencia entre el Administrador de la Aduana local y el jefe de la Subprefectura, señor Rodríguez Quiroga.

Si bien los términos de la prolongada conversación mantenida entre ambos funcionarios no han sido dados a conocer oficialmente, es fácil presumir que fué considerada la situación planteada al comercio por la aplicación de las nuevas medidas de control que se aplican desde el lunes.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Durante todo el día, comentóse en la Bolsa de Comercio el problema portuario.

Muchos fueron los señores comerciantes que denunciaban los trastornos que les ocasiona la aplicación de ese extraordinario control a la extracción de mercaderías.

Ansiosamente se esperaba contestación al telegrama dirigido al ministro de Hacienda de la Nación, cuyo texto dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Según nuestros informes la contestación no puede haber llegado por cuanto el ministro está ausente de Buenos Aires.

GESTIONES DEL Sr. BOBBIO

"El señor Francisco Bobbio como presidente de la Bolsa de Comercio, se puso al habla con diversas personalidades de Buenos Aires, tratando de interesarlas en la pronta solución del problema planteado en el puerto, del cual nos venimos ocupando.

El señor Bobbio mantuvo una conferencia telefónica con el Dr. Manuel M. de Iriondo, al cual expuso la situación local, haciendo resaltar los trastornos que experimenta el comercio.

El ministro de Instrucción, prometió al señor Bobbio interesarse en el asunto, teniendo en cuenta los cuatiosos intereses afectados.

A su vez el señor Bobbio hizo saber al doctor Iriondo que anoche mismo saldría para la Capital Federal.

GESTIONES DEL Dr. IRIONDO

Tal como lo prometiera al presidente de la Bolsa, el ministro de Instrucción Pública, inició gestiones de inmediato que han resultado satisfactorias.

Anoche el señor Bobbio recibió del doctor Iriondo el siguiente telegrama:

"Señor Francisco Bobbio. — Me es grato informarte que la Dirección Federal de Aduanas ha ordenado telegráficamente se deje en suspenso hasta nueva orden, asunto que motivara tu pedido.

"Complacido de haber podido serte útil en esta oportunidad te saluda afectuosamente tu amigo. — (Fdo.): Manuel M. de Iriondo, ministro de Justicia e Instrucción Pública de la nación".

Queda así, prácticamente resuelto el problema, hasta tanto se estudie a fondo la cuestión, de acuerdo al pedido del comercio.

SE CONFIRMA EL EXITO DE LAS GESTIONES

Anoche, conversamos brevemente con el administrador de la Aduana local, señor Enrique Parody quien nos informó que había recibido instrucciones de la Dirección Gral. de Rentas Nacionales para dejar sin efecto la aplicación de todas las medidas que han motivado el pedido del comercio, por las dificultades que ocasionaban a éste.

En consecuencia, desde esta mañana volverán a regir en el puerto las viejas normas de control con las cuales no se perjudica ni el comercio ni el fisco.

El problema será estudiado detenidamente por los funcionarios nacionales y provinciales, tratando de que no se lesionen los intereses del comercio de la provincia ni de la nación.

Construcción de Caminos

ROSARIO A C. DEL SAUCE Y TOSTADO A CERES

En el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se han iniciado los estudios necesarios para la construcción del camino de Rosario a Carmen del Sauce, autorizado por ley 2262. El estudio que se realiza está a cargo del ingeniero Siburu.

En cuanto a la construcción del camino que une las localidades de Tostado y Ceres, ya se ha iniciado los trabajos correspondientes.

LOTERIA NACIONAL

37608	Con	$	150000
29910	"	"	30000
10951	"	"	20000
19146	"	"	10000
25533	"	"	10000
2072	"	"	5000
6445	"	"	5000
33317	"	"	5000
25245	"	"	5000
39147	"	"	5000

CON $ 2.000:

1809	3755	4648
4113	9324	9421
21710	22447	25336
27096	28892	33377
34517	38103	40448